



OFICIO N° S-273/2023

LIC. HILDA LIZETTE MORENO CEBALLOS,
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Fiscalización
y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado,
Presente.



En cumplimiento a lo que establece el artículo 45 Fracción IV, inciso b, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículo 12 fracción IX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima y artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, remitimos los resultados de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Mayo de 2023. (Se anexa CD y certificación del acuerdo).

Agradeceremos a usted que una vez que haya sido revisada esta documentación, nos dé a conocer los resultados de la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 14 de junio de 2023.



LA PRESIDENTA MUNICIPAL,

H. Ayuntamiento de Colima

PR ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ.



LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,

H. Ayuntamiento de Colima

MTRA. HIMELDA MERAZ SANCHEZA

- c.c.p.- Lic. Indira Isabel García Pérez.- Auditor Superior del Estado.-
 - c.c.p.- C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez.- Tesorero Municipal.-
 - c.c.p.- Lic. Jesús Alejandro Silva López.- Contralor Municipal.-
- EMMG*HMS*vero

**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESIDENCIA**

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 312-316-3821 y 316-3822
www.colima.gob.mx



= = = LA SUSCRITA, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.,-----

CERTIFICA:

= = = Que en la **Sesión Ordinaria** que celebró el H. Cabildo el día **14 de junio de 2023**, correspondiente al **Acta N° 71**, en el **OCTAVO PUNTO** del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de votos el acuerdo que se indica a continuación:-----

ACUERDO:

PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba el Dictamen que autoriza la remisión de los Resultados de la Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de Mayo de 2023, en los términos del Anexo 1. Cuenta Pública Mensual Mayo de 2023.-----

SEGUNDO. Se solicita a la Presidenta Municipal instruya a quienes corresponda, el remitir la " Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de Mayo de 2023 del Municipio de Colima" al H. Congreso del Estado en los términos que se desprenden del presente dictamen.-----

TERCERO. Se solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento de Colima, realice la certificación correspondiente del presente dictamen para el debido cumplimiento.-----

= = = Se extiende la presente en la Ciudad de Colima, Col., a los catorce días del mes de junio de dos mil veintitrés.-----



MTRA. HIRVELDA MIERAZ SÁNCHEZ,
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

HMS*vero
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
SECRETARÍA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 312-316-3830
www.colima.gob.mx

Quinientos
ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA

